



Junta Electoral Municipal Permanente
2019
Villa Carlos Paz.

Villa Carlos Paz, 22 de Mayo de 2019.-

AL
LA DIRECCIÓN DE PRENSA
DE LA MUNICIPALIDAD DE
VILLA CARLOS PAZ
S...../.....D

Los miembros de la Junta Electoral Municipal Permanente,
de la ciudad de Villa Carlos Paz, se dirigen a Ud. y solicitan:

Que por medio de quien corresponda y en cumplimiento
del art. 227 de la C.O.M. se proceda a dar a conocer los Programas de Gobierno
(plataformas) de los Partidos Políticos que intervinieron en las elecciones del año 2015
que tienen representación en el Concejo de Representantes y Tribunal de Cuentas del
Gobierno: "Alianza CARLOS PAZ UNIDO"; "Alianza JUNTOS POR CARLOS
PAZ" y "Alianza Electoral Transitoria UNIÓN PARA EL DESARROLLO".-

Asimismo solicitamos a Ud. A través de esa Dirección se
emita gacetilla a todos los medios de prensa locales, a efectos de dar a publicidad lo
informado supra.-

-A continuación se transcribe el art. 227 de C.O.M.: "PROGRAMA DE GOBIERNO:
*Los partidos políticos que intervienen en elecciones ordinarias de renovación de
autoridades municipales, deben presentar, junto con las listas de candidatos, una
síntesis de su programa de gobierno, que deberá ser publicada por la Junta Electoral
en medios de comunicación masivos de la Ciudad. Esta publicación se reitera tres (3)
meses antes de la finalización de los mandatos, pero limitada a los partidos políticos
que hubieren tenido representación en el Concejo de Representantes o el Tribunal de
Cuentas.*".-

-Nota: Se acompañan copias de los Programas de Gobierno de los partidos/alianzas
políticas objeto del presente a fin de su publicación.-

Sin otro particular nos despedimos de Ud. Atentamente.



ABOGADO
Walter Julio Carriguiri
PRESIDENTE J.E.M.P.

ABOGADA
Alejandra Calderón Delgado
VOCAL J.E.M.P.

ABOGADA
Silvana Carina Peña
VOCAL J.E.M.P.

ABOGADO
Darío Marcelo Martino
VOCAL J.E.M.P.

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA

“UNION PARA EL DESARROLLO”

Plataforma Electoral – Programa de Gobierno 2015-2019

ELECCIONES MUNICIPALES 28-06-2015

1. POLITICA

* Gobierno y administración de los intereses públicos locales orientados hacia el bien común y en beneficio del conjunto de la comunidad organizada.

2. HACIENDA

- * Racionalización y optimización de recursos y gastos.
- * Administración eficiente y presupuesto equilibrado.
- * Publicidad periódica y continua de las cuentas públicas (ingresos y gastos).

3. OBRAS PÚBLICAS

- * Regular y coordinar planes urbanísticos y edilicios.
- * Apertura, construcción y mantenimiento de cordón cuneta, calles, plazas y paseos.
- * Mejoramiento y ampliación de la red de agua.
- * Ampliación de la red de alumbrado público.
- * Remodelación, conservación e iluminación de los espacios verdes.
- * Protección del medio ambiente, paisaje, equilibrio ecológico y polución ambiental.
- * Forestación y ornamentación de vías públicas.
- * Programas de Viviendas coordinado con el Estado Provincial.

4. SERVICIOS

- * Mejoramiento y eficiencia de los servicios municipales.
- * Diseño y control de vialidad, tránsito y transporte.
- * Equipamiento y mantenimiento del parque de maquinarias.

5. SALUD

- * Provisión y reequipamiento de remedios e insumos.
- * Mejoramiento de los centros asistenciales y de atención coordinando su accionar con la zona sanitaria.
- * Gestiones para incorporar unidades asistenciales (ambulancias) y medios de transporte adecuado para los pacientes enfermos.

6. EDUCACION y CULTURA

- * Instrumentación de abonos, becas y boleto estudiantil a alumnos secundarios y universitarios que deban viajar a Córdoba.
- * Gestiones para obtener libros, material didáctico y equipamiento informático destinado a Escuelas y alumnos de la comunidad.
- * Realización de recitales artísticos y populares.
- * Desarrollo de políticas de apoyo y difusión de valores culturales y regionales.

7. ACCION SOCIAL

- * Implementación de planes sociales para ayuda a carenciados.
- * Protección y atención de nuestros niños, ancianos, discapacitados, desamparados y a los sectores vulnerables de la población.
- * Servicios de previsión, asistencia social y turismo.


Domingo Ángel Carbonetti (h)
APODERADO
Alianza Electoral Transitoria
UNION PARA EL DESARROLLO

PLATAFORMA ELECTORAL DE LA ALIANZA "CARLOS PAZ UNIDO"

ELECCIONES 28 DE JUNIO DE 2015

"**CARLOS PAZ UNIDO**", es una alianza constituida por varios partidos que valoran en conjunto una similitud de ideales y principios que ofrecen a los vecinos de Villa Carlos Paz, una opción de unidad política que sirve como alternativa, para continuar en este camino de **cambio**.

"**CARLOS PAZ UNIDO**" se constituye como un espacio de **acción política y de participación ciudadana** que apunta a la **equidad social y bienestar general**. Reconoce en el **recambio generacional permanente**, la fuente de riqueza necesaria para dotar a la sociedad de **nuevas perspectivas y visiones** que atiendan las necesidades actuales.

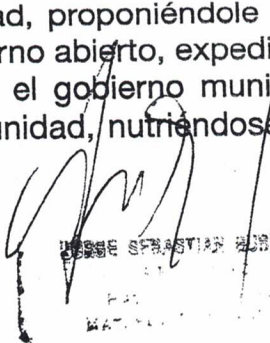
La **Alianza** concibe al ser humano como el elemento fundacional de la sociedad y por ello es que propone a los vecinos un conjunto de propuestas de **participación inclusiva**, basado en la **solidaridad, justicia social, igualdad de condiciones** y el **acceso a la educación, la salud, la seguridad y el trabajo**.

La **Alianza** considera que la ciudad de Villa Carlos Paz es promotora insoslayable del engrandecimiento de la Provincia. La ciudad, y sus representantes, deben comportarse como el ejemplo responsable del crecimiento sostenido de la localidad, siempre con **justicia social**.

La **Alianza** entiende que el hecho de que de ella participen **distintas ideologías políticas** sirve para enriquecer las políticas públicas que propondrá a los ciudadanos.

La **Alianza** servirá como una herramienta que colabore en la **consolidación del régimen democrático**, cumpliendo y exigiendo el cumplimiento constante de la Constitución, las leyes y ordenanzas vigentes.

La **Alianza** invitará a los vecinos a interesarse aún más por los asuntos de la administración de su ciudad, proponiéndole un mayor acceso a la información pública, un gobierno abierto, expedito y responsable. Para ello, la Alianza entiende que el gobierno municipal debe interactuar constantemente con la comunidad, nutriéndose de sus experiencias, conocimientos y sensaciones.


SEBASTIÁN BUCEIA
SECRETARIO GENERAL

UCR + PRO JUNTOS POR CARLOS PAZ
SINTESIS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO (ART. 277 C.O.M.)
VILLA CARLOS PAZ
ELECCIONES MUNICIPALES DEL 28 DE JUNIO DE 2015.-

JUNTOS POR CARLOS PAZ, conformado por la unidad de los Partidos Políticos U.C.R. y el PRO, a conformado este frente electoral, a los fines de lograr la unión y participación de todos los miembros de la comunidad de localidad, comprometiéndose a laborar con la participación de todos los ciudadanos, respetando la individualidad de las personas, la justicia social, la correcta administración y el cumplimiento de la Ley.

SE propende a fortalecer la democracia, representativa, republicana y federal, respetando y haciendo respetar la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Córdoba y la Carta Orgánica Municipal.-

ESTE FRENTE ELECTORAL, actuará interrelacionándose con las fuerzas políticas y sociales de la ciudad, promoviendo la difusión y prestación de todos los servicios y actividades que contribuyan al mejor desarrollo de la sociedad.-

A tal fin se establece como objetivo las siguientes políticas:

SEGURIDAD

- ❖ Desarrollar políticas de seguridad preventiva, con la creación de corredores escolares y la debida organización en el ingreso y egreso de los alumnos de los Establecimientos Escolares.-
- ❖ Colaborar con las fuerzas de seguridad, a los fines de prevenir la actividad delictiva, dotando al municipio de los elementos tecnológicos y humanos para ello.-
- ❖ Crear Centros de rápida respuesta en distintas zonas de la ciudad, para acudir en auxilio de los miembros de la comunidad.-
- ❖ Crear un sistema de monitoreo permanente de toda la ciudad, con sistemas de comunicación en tiempo real.-
- ❖ Crear una aplicación específica en el sistema de Telefonía Celular, para la solicitud de auxilio.-
- ❖ Crear el ordenamiento legal necesario para el desarrollo de una política integral de seguridad.-

GOBIERNO Y HACIENDA

- ❖ Organizar y desarrollar una administración austera, eficiente y transparente.-
- ❖ La modernización de la Administración Municipal, creando procesos de planificación y control.-
- ❖ Realizar programas de capacitación del personal municipal, garantizando los derechos de los trabajadores y respetando su escalafón.-
- ❖ Crear un sistema de comunicación eficiente, para acercar la Administración al Administrado.-
- ❖ La activa participación de los Centros Vecinales en el desarrollo y control de nuevas políticas de seguridad y exhaustivo control del Presupuesto Participativo.-
- ❖ Reiniciar un proceso de descentralización administrativa para dar cobertura a todas las zonas periféricas de la ciudad.-

SALUD

- ❖ Dotar a la ciudad de un NUEVO HOSPITAL MUNICIPAL, que permita la asistencia en todos los grados de complejidad que el caso requiera.-
- ❖ Fortalecer y organizar debidamente el sistema de atención Primaria gratuita de la Salud, y la provisión de medicamentos para el que los requiera, garantizando la accesibilidad de los servicios médicos centrales y periféricos.-
- ❖ Crear comisiones interdisciplinarias del área de Salud y Deportes, para desarrollar políticas que promuevan la vida sana y prevengan enfermedades.-
- ❖ Crear políticas de concientización por el exceso de consumo de alcohol y el consumo de drogas.-
- ❖ Repotenciar los talleres anuales de contención para niños, adolescentes y adultos, tanto en los Centros infantiles como en los hogares de día, ampliando su capacidad.-
- ❖ Crear programas preventivos para combatir y controlar las enfermedades emergentes, tales como el Dengue, Gripe, Infecciones de transmisión sexual, etc.-

DEPORTES

- ❖ Promover la actividad deportiva en todas sus expresiones, creando nuevos campos deportivos y mejorando los ya existentes, con personal idóneo en cada uno de ellos.-
- ❖ Generar políticas de incentivo a los deportistas Amateurs de proyección nacional, contribuyendo a su mejor rendimiento.-
- ❖ El Desarrollo de todos y cada uno de los Polideportivos Municipales, dotándolos de todos los elementos, propendiendo al fácil acceso de los niños, jóvenes y adultos a la práctica deportiva.-
- ❖ Crear nuevos centros deportivos en los Barrio periféricos.-

- ❖ Acompañar el crecimiento de los Clubes de la ciudad, a los fines que formen deportistas para la alta competencia, apoyando a los mismos para que cuenten con la infraestructura adecuada.-

SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS

- ❖ **Agua Potable:** Comenzar a realizar las obras necesarias para garantizar la provisión del agua potable en nuestra ciudad, con un plan de cobertura para los próximos diez años de demanda.-
- ❖ Controlar adecuadamente a las prestadoras de los servicios públicos, a los fines que se garantice el fiel cumplimiento de sus obligaciones y la debida regulación de los mismos.-
- ❖ **Alumbrado Público:** Crear un Plan integral de mejoramiento de alumbrado público, interrelacionado con las áreas que se determinen como zonas inseguras.-
- ❖ Crear un plan piloto de alumbrados por medio de energías alternativas, en protección al medio ambiente.-

RED VIAL

- ❖ Potenciar al red vial costanera, zona sur y zona norte (peri lago) como una alternativa de circulación a la red caminera troncal existente en la actualidad, con todas las obras complementarias.-
- ❖ Proyectar una calificación de la red caminera urbana, en primaria, secundaria y terciaria, a los fines de realizar un plan de pavimentación organizado y metódico.-
- ❖ Crear una red de señalización vertical, horizontal y luminosa, a los fines de la organización debida del tránsito, agregando nomencladores a los ya existentes.-
- ❖ Crear un plan de mantenimiento y construcción de desagües pluviales, a los fines de evitar las constantes inundaciones en periodos de lluvia.-
- ❖ Poner en funcionamiento de forma inmediata un plan de bacheo en toda la ciudad.-

FORESTACION

- ❖ Poner en marcha un plan de forestación integral con especies autóctonas.-

DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

- ❖ Avanzar tanto en el marco normativo, como en el operativo, a los fines de dar un marco de absoluta protección al medio ambiente, con la participación activa de todas las entidades intermedias que desarrollan actividad en la materia.-

RECOLECCION DE RESIDUOS

- ❖ La organización y mejoramiento del servicio, incrementando las frecuencias en todos los sectores que lo requieran y justifiquen.-
-

- ❖ Un programa de reciclado de basura, eliminación del basural a cielo abierto, con políticas intercomunales para resolver la eliminación de los pasivos ambientales existentes.-

GAS NATURAL

- ❖ Dotar definitivamente de gas natural a toda la ciudad, creando las redes domiciliarias, con un sistema que permita la conexión a la red a todos los ciudadanos, por medio de mecanismos que permitan afrontar la adecuación de las redes de cada uno de los ciudadanos.-

RED CLOACAL

- ❖ Avanzar con el sistema domiciliario de redes cloacales, a los fines de mejorar la calidad ambiental de nuestra ciudad.-

ESPACIOS PUBLICOS

- ❖ Desarrollar un programa de mejoramiento integral de Plazas y Espacios Verdes en toda la ciudad, con un plan de desmalezamiento de baldaos interrelacionado con área seguridad.-

VIVIENDA

- ❖ Crear la Dirección de Desarrollo Habitacional Municipal, para dar soluciones habitacionales a todos los segmentos de la sociedad, con interrelación con los planes nacionales y provinciales en la materia.-

DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y PARTICIPACION

- ❖ Diseñar e implementar programas permanentes que aborden y resuelvan problemáticas relacionadas con la niñez, la adolescencia, los jóvenes, madres solteras, discapacitados adultos mayores, promoviendo la participación de las instituciones intermedias.-

EDUCACION

- ❖ Comenzar a gestionar la creación de nuevos Establecimientos escolares tanto de nivel primario como secundario.-
- ❖ Desarrollar programas de educación vial en los Centros Educativos del ciclo inicial y medio.-
- ❖ Contribuir al desarrollo de las Instituciones Educativas que actualmente se encuentran en esta comunidad.-

DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

- ❖ Crear un área de gestión de empleo, capacitando a personas desocupadas en oficios, articulando con las cámaras empresariales, con el objeto de facilitar la reinserción de todos los miembros de la comunidad al sistema laboral.-

TURISMO

- ❖ Desarrollar políticas de promoción del producto "Villa Carlos Paz", con la finalidad de reinsertar definitivamente a la ciudad a nivel nacional e internacional, incorporando nuevos mercados, a los fines de atenuar los efectos estacionales.-
- ❖ Crear un programa de mejoramiento y control de calidad de los Servicios Turísticos, con acciones de fiscalización y regulación de la calidad y funcionamiento de los servicios, monitoreado conjuntamente con las Cámaras empresariales.-
- ❖ Crear un sistema de capacitación de personal, conjuntamente con las Cámaras empresariales del sector.-
- ❖ Afianzar definitivamente al Ente de Promoción Turística de la ciudad (CAPTUR) incrementando las acciones de promoción del Turismo, realizando tareas conjuntas con todos los miembros de este sector.-
- ❖ Refundar el programa "Villa Carlos Paz Buro", mediante el cual toda la infraestructura turística se convierte en Centro de Convenciones, poniendo a disposición de los organizadores todos los servicios para satisfacer este segmento.-
- ❖ Gestionar conjuntamente con las cámaras empresariales del sector turístico, el desarrollo de la actividad teatral durante todo el año, apoyando estos emprendimientos.-


Alberto Del Cura
Apoderado


Rita Belén Felpeto
Apoderada